INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-040-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, el día 01 de noviembre de 2024 a las 11:37 hrs se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, incluyendo los Estudios Previos y la Invitación Pública SMC-040-2024, que tiene por objeto: ***"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A LA CAMIONETA DE PROPIEDAD DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS"***

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 08 de noviembre de 2024 a las 11:00 a.m. Término dentro del cual se recibió una (1) propuesta:

PROCESO	**SMC-040-2024**	
OBJETO	***"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A LA CAMIONETA DE PROPIEDAD DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS"***	
No. PROPUESTA	**NOMBRE PROPONENTE**	**VALOR OFERTADO**
1	CASA LOPEZ S.A	6.421.583 COP

En orden de elegibilidad da como resultado que la oferta de menor valor es el presentado por la empresa **CASA LOPEZ S.A** identificada con NIT 890800120-8 representado legalmente por el señor Carlos Arturo Huertas López identificado con cédula de ciudadanía N° 75.082.771 de Bogotá con un valor de la propuesta **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.421.583) IVA INCLUIDO**, el cual se procede a evaluar.

Que el oferente **CASA LOPEZ S.A** fue el proponente con el precio más bajo, de modo que fue preciso analizar los documentos de los requisitos habilitantes arrimado al proceso contractual por la entidad mencionada.

CONVENCIONES

- C: Cumple
- N.C.: No Cumple
- N.A.: No Aplica

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR Requisitos	
Podrán participar personas naturales, personas jurídicas o consorcios que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
CASA LOPEZ S.A identificada con NIT 890800120-8 representado legalmente por el señor Carlos Arturo Huertas López identificado con cédula de ciudadanía N° 75.082.771 de Bogotá	
LAS PERSONAS JURIDICAS REQUIEREN:	**VALORACIÓN**
Diligenciar Carta de presentación de la PROPUESTA por el proponente o por el representante legal de la persona jurídica (según formato anexo). En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación deberá estar firmada por el representante legal del mismo.	**CUMPLE**
Formato 2 - Conformación de Proponente Plural (Formato 2A - Consorcios) (Formato 2B - Uniones Temporales)	**NO APLICA**
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Presentar Certificado de existencia y representación legal del proponente persona jurídica con máximo 30 días de vigencia contados a partir del cierre del proceso. Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa integrada por una o varias personas jurídicas, presentar el Certificado de existencia y representación legal de cada una y su duración no debe ser inferior a la del plazo del contrato y a un (1) año más.	**CUMPLE**
Presentar Cédula de ciudadanía, cedula de extranjería y/o con el pasaporte de la persona natural; Cédula de ciudadanía del representante legal persona jurídica o cada uno de los consorciados.	**CUMPLE**
Aportar Tarjeta Profesional del contador o revisor fiscal quien suscribe la certificación del pago de seguridad social – Formato 6.	**CUMPLE**
Certificar bajo la gravedad de juramento el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos Profesionales (artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a los últimos seis meses.	**CUMPLE**
Aportar antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas vigentes de la persona natural, persona jurídica y representante legal persona jurídica, si es consorcio de cada uno de los consorciados.	**CUMPLE**
Aportar Garantía Seriedad de la Oferta: por el 10% del valor de presupuesto oficial y una vigencia de 2 meses contados desde la fecha de cierre del proceso.	**CUMPLE**
Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante certificación y/o acta de liquidación de dos (2) contratos o más, cuyo objeto sea igual o cumpla con las características del objeto contractual al de la presente invitación pública y que la suma de los valores sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	**CUMPLE**
Presentar Formulario No. 1 oferta económica.	**CUMPLE**

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR.

En ese orden de ideas, el comité evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del proceso al oferente empresa CASA LOPEZ S.A identificada con NIT 890800120-8 representado legalmente por el señor Carlos Arturo Huertas López identificado con cédula de ciudadanía N° 75.082.771, habida cuenta del cumplimiento de los requisitos habilitantes dentro del proceso de selección de mínima cuantía SMC-040-2024, que tiene por objeto: " ***CONTRATAR EL***

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A LA CAMIONETA DE PROPIEDAD DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS" el mencionado oferente, presentó su oferta económica por un valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.421.583) IVA INCLUIDO**, se adjudicara por este valor.

EL PRESENTE INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II

Para constancia, se firma en Manizales el 08 de septiembre de 2024.

CAPACIDAD JURÍDICA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RANGO DE OFERTAS A EVALUAR	FIRMA
PAULO CÉSAR ÁLZATE GÓMEZ	1	ORIGINAL FIRMADO

EXPERIENCIA GENERAL Y FACTORES TECNICOS DE LA PROPUESTA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RANGO DE OFERTAS A EVALUAR	FIRMA
CAROLINA QUINTERO CHICA	1	ORIGINAL FIRMADO